

# BEDMAR, JAÉN Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.

*Matías Gómez Carreras*

## **Resumen**

El Norte Andaluz, diario local de Jaén, sirve de hilo conductor al autor para realizar un estudio ilustrativo, sobre la dictadura del General Primo de Rivera y su incidencia en la provincia de Jaén y en la localidad de Bedmar.

## **Summary**

The autor of this work uses the Norte Andaluz, a local newspaper of Jaén, to study the dictatorship of Primo de Rivera and its influence on the province of Jaén and on Bedmar.

## 1.- ESPAÑA Y JAEN A COMIENZOS DEL SIGLO XX

### 1.1 Demografía

A comienzos del siglo XX, España era una nación inequívocamente europea occidental desde el punto de vista geográfico y cultural, pero resultaba difícil de comparar con los países de su mismo entorno en muchos otros aspectos. Las diferencias se percibían en la propia demografía. En 1.900 había 18.600.000 españoles (Andalucía Oriental, 2.112.000; Andalucía Occidental 2.078.400; Jaén provincia 500.000, Jaén capital 20.000). Mientras que el incremento de la población a lo largo del siglo XIX había sido del orden del 50 por 100 en Europa, en España había sido sólo del 20 por 100. Jaén, no obstante, había registrado un auge poblacional en el último cuarto del siglo XIX, muy superior al del total andaluz:

AÑOS	1.877	1.900	1980
JAÉN	100	112	159
ANDALUCÍA	100	108	140

Dos factores contribuyen a ello: las posibilidades mineras y las potencialidades propias en el sector agrícola.

Lo moderado del crecimiento demográfico se debió sobre todo a una alta tasa de mortalidad, muy por encima de la Europa occidental. Entre las consecuencias de la alta mortalidad: la esperanza media de vida estaba por debajo de los

treinta años a mediados de siglo y apenas alcanzaba los treinta y cinco en 1.900. Entre los factores que explican la alta mortalidad tenemos las malas condiciones sanitarias, baja productividad agrícola, escasez de vivienda, red de transportes insuficiente y cara, ignorancia generalizada, etc. La acción combinada de estos agentes desencadenaba periódicamente las bien conocidos frenos malthusianos: hambres, epidemias recurrentes y enfermedades endémicas.

TASAS	ESPAÑA	EUROPA	JAÉN
TASA DE MORTALIDAD (o/oo)	29	18	36
TASA DE ANALFABETISMO (o/o)	63	24	80

Las cifras sobre mortalidad en Jaén son utilizadas incluso por los políticos que la visitan. El día 20 de mayo de 1.923 visitan Jaén, Calvo Sotelo, Pío Ballesteros, Gil Robles, Yanguas Messia para participar en un acto político. En su intervención, Calvo Sotelo se refiere a Jaén y a su tasa de mortalidad que la coloca en el tercer puesto de las poblaciones españolas en peor estado.

También encontramos reflejo sobre el tema en la sesión que la corporación municipal de su ayuntamiento celebró el día 13 de Enero de 1.923, al presentar la Minoría Liberal (compuesta por siete personas) una moción sobre medidas a tomar para disminuir dicha tasa, que "en Jaén aumenta en proporción alarmante". Dicha moción supone una crítica al gobierno municipal por no dedicar a tal tarea todos sus esfuerzos.

A nivel estatal, la normativa legal aplicable la constituían el Real Decreto de 13.8.1920, cuyo artículo 4º incluía expresamente a Jaén como una de las poblaciones a las que urgentemente había que sanear y la Real Orden de 29.9.1920, ámbas disposiciones sobre concesión de recursos a los Ayuntamientos. También la Ley de 29 de Abril de 1.920 se ocupaba de las actuaciones en materia de obras de saneamiento de las poblaciones.

La publicación jiennense "Norte Andaluz" en su número 6 del 12 de abril de 1.924, en la sección de temas locales "Higiene, Urbanización y Ornato" se refiere igualmente a la situación higiénica de la capital tildándola de crítica, confiando en el nuevo estatuto municipal auspiciado por Primo de Rivera como instrumento para sanear la ciudad.

## 1.2. Ruralización

Otro rasgo muy característico del régimen demográfico antiguo era la escasa movilidad de la población y su apego al medio geográfico rural que le vio nacer.

Esto explica que no exista apenas emigración del campo a la ciudad: en 1.900 tan solo el 32 por 100 de la población vivía en núcleos de mas de 10.000 habitantes y solo llegaban a seis las poblaciones de mas de 100.000 habitantes. Solo a partir de 1.924 Jaén va a superar los 30.000 habitantes. Y es que el mundo rural seguía teniendo en estas fechas un tremendo peso en nuestra economía y sociedad.

Ese peso lo encontramos reflejado en la publicación local "Norte Andaluz". El día 13 de Noviembre de 1.924, su editorial sobre la formación del Bloque Agrario, constituye todo un cántico al trabajador del campo y a los agricultores (85% de los españoles, según el periódico) "... que entregan al Estado el 75% de sus ingresos para mantener a rentistas, obispos, generales, consejeros y ministros". La cifra del 85% de la población entregada a labores agrícolas pese a ser abultada (a nivel nacional, en 1.900, entre un 65-70% de la población activa estaba dedicada a labores agrícolas o ganaderas), refleja la situación de algunas provincias españolas (en doce provincias, Jaén entre ellas, mas del 80% de la población activa es rural).

En la misma publicación, el día 30 de Diciembre de 1.925 Ildefonso Yáñez se muestra preocupado por el trasvase que acaba de comenzar del campo a la ciudad, escribiendo sobre el absentismo, es decir, "ausencia de los propietarios de sus tierras para concentrarse en las ciudades. El absentismo es un mal grave porque rompe el vínculo humano, la relación de convivencia del capital y del trabajo sobre la tierra". Añade que la marcha de los campesinos a las ciudades aumenta la carestía de vida y es un fenómeno que comienza a preocupar seriamente a los gobiernos. Así pues, se muestra contrario al fenómeno aduciendo que hace crecer las ciudades, la miseria y las enfermedades, en contraposición con "... la fuente de salud y bienestar que están en los campos". Está claro que el tiempo, en este sentido, no ha sido un fiel aliado del periodista local.

### 1.3. Agricultura

La agricultura fue durante el siglo XIX español la mas importante de las actividades económicas. En 1.900 los dos tercios de la población activa española trabajaba en la agricultura. Sin duda mas de la mitad de la renta nacional se generaba en este sector. Los estudiosos actuales tienden a conceder mucha trascendencia al progreso económico del sector agrario como precursor de la revolución industrial. Se señala que el progreso de la agricultura, es decir, el aumento sostenido de su producción y de su productividad, contribuyen de tres maneras a la industrialización. En primer lugar crean un excedente de productos alimenticios que permite dar de comer a las ciudades. En segundo lugar, el progreso agrícola permite un aumento demográfico y un éxodo de la población

campesina a la ciudad. Y en tercer lugar, constituye el mercado mas extenso para la producción industrial que tiene su origen principalmente en las ciudades.

Lo mas característico del régimen de la gran propiedad era la existencia de una clase de jornaleros cuyas condiciones de vida eran miserables y los ingresos, merced al mismo hecho de la abundancia de mano de obra, permanecían por debajo de la dieta mínima. El salario a comienzos de siglo era de 1,50 pesetas diarias.

JORNAL MEDIO EN 1910			
	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS
JAÉN	1,83	0,89	0,91
ANDALUCÍA	1,96	1,03	0,95

No eran mucho mas cuantiosas las pensiones de jubilación que el Ayuntamiento concedía a sus empleados: en 1.923 se conceden las siguientes: 1.040 pts/año a un celador; 1.000 pts/año a una profesora de partos. El sueldo de los maestros por estas fechas es de 6 pts/día (30.000 profesionales).

Tambien el periódico "Norte Andaluz" se hace eco el 12.4.1924 de la crisis obrera, que "presenta caracteres cada día mas alarmantes la falta de trabajo. La aparente tranquilidad de los obreros no podrá perdurar por desgracia mucho tiempo .... No se podrá en manera alguna acallar los gritos desesperados de la miseria".

#### 1.4. Estructura social

Las clases dirigentes de la España de la época residían principalmente en Madrid y Barcelona. En la España del reinado de Alfonso XIII la clase alta estaba formada por latifundistas, nobles o no, miembros de la burguesía industrial o de negocios y altos funcionarios o profesionales. Las clases medias estaban integradas por los miembros de las profesiones liberales, burócratas, medianos propietarios del campo y la ciudad. El resto de la población española estaría formado por agricultores propietarios de pequeñas unidades de explotación, jornaleros campesinos, obreros industriales y de servicios, servidores domésticos, etc.

Respecto a la situación de la mujer, a comienzos de siglo era prácticamente ajena al mundo del trabajo y de la educación. En 1.900 el analfabetismo femenino era superior al masculino (71%). Aunque la primera ley social se centró

precisamente en las condiciones de trabajo femeninas, lo cierto es que la mujer no tenía casi ningún protagonismo en este terreno. La participación en el mundo del trabajo no suponía, sin embargo, una equiparación con el varón, pues los salarios femeninos estaban entre la mitad y los dos tercios de los masculinos. Esta circunstancia ha persistido en la provincia de Jaén hasta hace tan solo unos años. Los diferentes convenios del campo tradicionalmente han venido distinguiendo en las labores de recogida de aceituna un salario para el hombre y otro para la mujer. La conciencia de la marginación de la mujer apenas si había empezado a desarrollarse a la altura del cambio de siglo. Sobre dicha escasez de conciencia, encontramos en las páginas del diario local "Norte Andaluz" (1923), la siguiente letrilla:

Que la mujer voto tenga,  
que la mujer intervenga,  
en la política activa,  
será cosa que convenga,  
será cosa equitativa.

(...)

La reforma, poca cosa  
durará. Habrá caprichosa  
que esta libertad le cuadre,  
pero la mujer, esposa  
debe ser, debe ser madre.

## 2.- LA RESTAURACION

La monarquía volvió al ser proclamado rey de España Alfonso XII, hijo de Isabel II. La proclamación la hicieron los militares en Sagunto, pero el artífice de este retorno era un político andaluz, Cánovas del Castillo. Al período que se inicia en este momento se le llama Restauración y se caracteriza por las favorables transformaciones socioeconómicas y por la continuidad política.

La estructura económica de la provincia de Jaén en este momento se caracterizaba por el predominio del sector agrario en el que se manifestaba cada vez mas la tendencia al monocultivo del olivar, si bien este producto encontraba ciertas dificultades en su comercialización y en la renovación tecnológica. A pesar de todo ello, en 1.885, el olivar ocupaba en la provincia 183.983 Has. con 18 millones de matas en producción, que se convirtieron hacia 1.917 en 213.750 Has.

con casi 22 millones de matas. En el reparto de la propiedad de la tierra se acentuó el carácter latifundista. Jaén fue una de las provincias en que el fenómeno se presentó de forma mas aguda a comienzos del siglo XX: algo mas de 400 propietarios controlaban el 40% de las tierras cultivables de la provincia. El resto de la población, mínimos y pequeños propietarios y sobre todo jornaleros, debían soportar duras condiciones de vida y trabajo, viviendas pobres, jornada laboral de sol a sol, amenaza permanente de paro, deficiente alimentación. Todo ello fue causa de numerosas tensiones y conflictividad campesina.

En la minería se registró un proceso de expansión casi continuo que se acentuó especialmente desde 1.881 hasta finales de esta centuria. El momento de máximo apogeo coincidió con el desarrollo de la I Guerra Mundial, ya que la industria de armamento tenía grandes necesidades de metales; por esta razón en estos años llegaron a registrarse 165 minas en la cuenca de Linares-La Carolina, fundamentalmente de plomo y Jaén alcanzó el primer puesto de la producción nacional, aunque esta riqueza salía al exterior, ya que la mayoría de los capitales invertidos eran extranjeros: ingleses, franceses, belgas, alemanes, etc. Linares, elevado al rango de ciudad en 1.875, se convirtió en un foco de atracción de inmigrantes de otras comarcas jiennenses, andaluzas o manchegas.

A pesar de este auge minero, el sector industrial continuó siendo el mas débil de Andalucía, con industrias relacionadas con la tradicional producción aceitera. Esa misma tónica mantuvo el comercio, debido, entre otras razones, al deficiente estado de las carreteras y a que el llamado ferrocarril de Campo Real o del aceite terminó por caer en el olvido.

El continuismo político que se produjo en la etapa de la restauración se debió al turno pacífico de los dos partidos existentes: el conservador, encabezado por el malagueño Cánovas del Castillo, y el liberal, por Práxedes Mateo Sagasta, marginando a las restantes fuerzas políticas. Desde Madrid se determinaba quién había de ganar las elecciones y ello se conseguía por medio de los caciques distribuidos por las provincias, recurriéndose, en caso de que el sistema fallase, al "pucherazo", es decir, al falseamiento de las actas electorales. Prado y Palacio fue el exponente en Jaén del partido conservador y Ruiz Jimenez lo sería del liberal. Ambos grupos cerraron filas, a veces aliados con la Iglesia, frente a la oposición de la izquierda formada por republicanos, anarquistas y socialistas. De todos ellos los que mas auge experimentaron fueron los socialistas, ya que en 1.915 el PSOE de la provincia de Jaén fue uno de los primeros de España. No obstante ello, los socialistas no tendrán presencia significativa tras unas elecciones en la provincia de Jaén, hasta las celebradas en 1.931 (municipales) en que obtendrán 305 cargos (frente a los 328 de los republicanos y los 460 de los monárquicos). En una editorial del periódico local jiennense "Norte Andaluz", correspondiente al día 18

de Septiembre de 1.924, se nos relata la reorganización del partido socialista que "ha de servir de freno y estímulo a los gobernantes sucesores del Directorio".

Un repaso de los resultados de las elecciones generales de los primeros años del siglo en la provincia de Jaén, nos dan una panorámica del mapa político de la época. Un mapa político dominado de forma exclusiva por los partidos del turno, como ya hemos apuntado.

AÑOS	TOTAL ESCAÑOS	PARTIDO REPUBLIC	PARTIDO LIBERAL	PARTIDO CONSERV	OTROS
1.905	9	0	6	2	1
1.914	9	0	4	5	0
1.920	9	0	4	5	0
1.923	9	0	6	3	0

### 3.- LA CRISIS DE 1.917

Se plantea con el doble telón de fondo de la crisis bélica mundial -el año de 1.917 era en España de escasez y carestía- y de la agitación obrera -el obrerismo midió sus fuerzas en la huelga "ensayo" de 1.916.

La crisis abarca tres momentos: las Juntas Militares de Defensa, organizaciones al margen del reglamento integradas por oficiales y jefes de las tres armas, creadas para buscar solución a sus problemas; la Asamblea de Parlamentarios y la huelga, convocada por Cambó en Barcelona, como réplica a la actitud del Gobierno, con la finalidad de reformar el sistema político; y la huelga general revolucionaria, lanzada por UGT y CNT, que se extensión por Andalucía, Asturias, Galicia, Vizcaya, Madrid y Cataluña.

En 1.918 se forma un gabinete de concentración presidido por García Prieto; tras él, se forma un gobierno nacional, con Maura, como Presidente y Dato, Alba, Cambó y García Prieto, gobierno que despertó gran expectación en el país pero cuyas disensiones internas afloraron pronto. El 6 de noviembre estalla la crisis total, crisis del sistema en general a la que no se encontrará ya salida mas que en una dictadura militar.

El final de la Gran Guerra coincide con el gobierno de Romanones, (final de 1.918, principios de 1.919), gobierno fundamentalmente de gestión y época de

auge del catalanismo en que los catalanes (con Cambó) pedían no descentralización, sino autodeterminación.

El año 1.921 lo califica Seco de "año trágico": en él coinciden las revueltas sociales, con el asesinato de Eduardo Dato y el desastre de Annual. Dato, en su último mandato, intentará resolver estos múltiples problemas con medidas de corte social. Las cosas, empero, no avolucionaron a mejor. La solución encontrada por Dato fue dar mas poder al gobernador de Barcelona, Martínez Anido, quien reprimió con gran dureza el anarcosindicalismo y puso en amrcha la "ley de fugas". La respuesta de los anarquistas fue el asesinato del presidente Dato.

El Desastre de Annual propició la caída del gobierno. Maura forma el que será su último gabinete. El 13 de septiembre Primo daba un golpe de Estado, iniciándose así la última etapa de la monarquía alfonsina.

#### 4.- LOS PROLEGOMENOS DEL GOLPE MILITAR EN JAEN Y EL CONTEXTO NACIONAL

A comienzos de 1.923 el Ayuntamiento de Jaén cuenta con un alcalde provisional; su presupuesto ordinario es de 1.015.027 pts y la corporación está integrada por un total de 18 miembros, de los cuales 7 pertenecen a la Minoría Liberal. Existe tambien una Minoría Independiente y una Minoría Socialista. Cuenta Jaén con un padrón de pobres de 2.701 personas.

En la sesión del día 18 de Enero de 1.923 es elegido alcalde por mayoría absoluta (17 votos, mas uno en blanco) Don Pedro de las Parras Ruiz, quien, no obstante, expresa su deseo de que el cargo sea desempeñado por "... un individuo de la Minoría Liberal, por la circunstancia de regir los destinos del país actualmente este partido". No obstante la Minoría Liberal le ofrece su apoyo "...haciendo resultar que hace ya dos o tres años los jefes políticos vienen estimando el hecho de interrumpir la costumbre antigua del turno de los partidos, en los nombramientos de alcaldes, toda vez que cuantos han venido desempeñando esos cargos, ajenos a ellos, lo han hecho con el aplauso general por sus gestiones acertadas".

Efectivamente, a nivel nacional, desde el mes de agosto de 1.921 al mes de marzo de 1.922, existe en el país un gobierno de Concentración Nacional, presidido por Maura, en el que están representados todos los grupos políticos situados en el seno del sistema. A fines de 1.922 llegó al poder un Gobierno Liberal de Concentración, mucho mas producto de las divisiones de los adversarios que de sus propios méritos.

La alusión del representante de la Minoría Liberal, sobre la decisión de interrumpir el turno en los nombramientos de alcaldes, no es sino un síntoma de



la crisis del sistema. También frente al sistema de turno lo que había era un gran vacío, al no existir una oposición que pareciese estar en condiciones de sustituir dicho sistema. Pérez de Ayala resumió muy bien la situación cuando dijo que en 1.923 "existía entre el Estado oficial y la nación una anchurosa solución de continuidad que la audacia de Primo de Rivera aprovechó para infiltrarse y atrincherarse en ella sólidamente".

En la sesión del 27 de Enero de 1.923, la Minoría Liberal presenta una moción con el siguiente tenor:

"Los sucesos del separatismo catalán, alentado hoy por quienes a título de españoles intervinieron en la gobernación del Estado, ganando personalidad y aumentando su patrimonio, han cometido la felonía de dirigir al Raisuní un mensaje, cuyo gráfico publico ABC en su número del día 18, felicitándole por la matanza de nuestros hermanos del ejército de Africa, manifestándose por ello la simpatía de los catalanes y calificando de "bárbaros" los métodos guerreros de España. Ese acto execrable, sin precedentes en la historia del mundo, realizado por hijos malvados de nuestra amada patria, a quien deshonoran ante los países civilizados, aunque a su costa medraron, merecen la protesta contra los filibusteros catalanes autores del indigno mensaje y demás patrocinadores del movimiento separatista, que siempre ha producido a España días de luto; y en ese sentido solicitamos un acuerdo de la Corporación Municipal, extensivo a felicitar al director del periódico madrileño "ABC" por su campaña patriótica bajo el lema de 'Hermanos o extranjeros'".

La moción presenta varios aspectos reveladores del contexto en que se mueve la política a nivel estatal: por un lado el acontecimiento histórico de Annual; por otro las disputas sonoras en que se enzarzaron los grupos políticos tras dicho episodio respecto de las responsabilidades del mismo y, en tercer lugar, el resurgir de los nacionalismos, en especial el catalán.

Entre Marzo y Abril de 1.923 se produce una crisis en el gobierno municipal por discrepancias con la Diputación Provincial, respecto del repartimiento del cupo. Por estas fechas se aprueban los siguientes padrones de contribuyentes:

Casinos y Círculos . . . . .	4.571
Motocicletas con sidecar . . . . .	371
Carruajes de lujo . . . . .	2.811
Coches y autos de plaza . . . . .	948
Carros de transporte . . . . .	2.782
Automóviles . . . . .	9.615

En la primavera de 1.923 se acometen diversas actuaciones en materia urbanística tales como la concesión a Jaén de los beneficios de la Ley de Ensanche de las Poblaciones y la redacción de las bases para el proyecto de alcantarillado municipal, elaboradas por Don Luís Berges, arquitecto municipal y que a la postre sería alcalde del primer gobierno municipal surgido tras el golpe.

## 5.- LA DICTADURA Y EL FIN DE LA MONARQUÍA

### 1. El golpe de Estado

Para comprender el desarrollo de la conspiración y el posterior desajuste del golpe, hay que tener en cuenta, en primer lugar, la peculiar situación de Barcelona. Mientras que los sucesos de Marruecos creaban agitación entre los elementos militares, el ambiente ciudadano participaba también de un reciente antiparlamentarismo. Había además dos circunstancias que no se daban en ninguna otra ciudad española: a) El movimiento catalanista, que había experimentado una importante radicalización con la aparición de "Acció Catalana"; b) La situación del orden público. Las últimas semanas de Gobierno Liberal estuvieron presididas por un desorden que parecía inacabable con atentados de procedencia varia (en la sesión del pleno municipal del día 9.6.23 se eleva una protesta por el atentado que cuesta la vida al Cardenal Arzobispo de Zaragoza) y una huelga de transportes omnipresente para la población barcelonesa. Lo grave era la sensación de falta de reacción por parte del Gobierno de la Concentración Liberal que no era sino una muestra más de sus limitaciones. Por si fuera poco, en las últimas semanas de Gobierno Liberal se presenciaba una profunda división de gabinete sobre la cuestión de Marruecos.

En Jaén, el Sr. Ordoñez en nombre de la Minoría Socialista, hace manifestaciones de protesta por lo que viene sucediendo con la guerra de Marruecos.

La conspiración se había perfilado definitivamente en Madrid, en junio de 1.923 cuando el general Primo de Rivera acudió a Madrid, llamado por el Gobierno y estableció contacto con un grupo de generales, de los que era la figura más representativa Cavalcanti.

En realidad, el propio ejército estaba muy dividido hasta el punto de que solo el repudio a la clase política de la Restauración permitió su unidad. El golpe no pretendía ser militarista, en el sentido de que el Ejército ocupara indefinidamente el poder, sino que debería ser entregado a elementos civiles apolíticos.

El desarrollo del golpe de Estado lo asimila, sin duda, a un pronunciamiento del s. XIX. En efecto, como entonces, un general con ínfulas políticas afirmó su deseo de hacer desaparecer el Gobierno no mediante el derramamiento de sangre

sino a través de un forcejeo psicológico: a la guarnición barcelonesa sublevada se le dieron órdenes de que se mantuviera a la expectativa. Primo de Rivera enunció su programa en un manifiesto que concordaba con el espíritu regeneracionista del momento. Habría llegado el momento de "acabar con las desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98. La clase política tenía incluso secuestrada la voluntad real y ahora los militares iban a imponer un régimen nuevo".

Al comienzo de la década de los treinta, cuando fue proclamada la República, se atribuyó la culpabilidad del golpe al monarca. Sin embargo él no estimuló ni patrocinó el golpe: conoció probablemente de forma vaga que podría llegar a tener lugar. Cuando conoció las noticias del desarrollo del golpe, procuró informarse de la posición de las guarniciones. Por el momento mantuvo una apariencia de legalidad haciendo que un Primo de Rivera que venía de Barcelona dispuesto a formar un Directorio Militar bajo su exclusiva presidencia, aceptara a jurar como ministro único guardando unas apariencias de constitucionalidad.

En este sentido hay que destacar la adhesión al soberano que muestra el Ayuntamiento Constitucional de la localidad de Bedmar (Jaén), cuando, todavía bajo los efectos del directorio militar, encontramos el testimonio de la Comisión Permanente, acordando "... por patriotismo y como protesta a la injusta campaña iniciada por ciertos elementos, debía acordarse un homenaje de adhesión al Trono...". Por unanimidad se decide:

1°.- Protestar enérgicamente por la injusta campaña iniciada por ciertos elementos".

2°.- Testimoniar el afecto, reconocimiento y admiración que siente este pueblo por sus Reyes...

3°.- Que una Comisión ... vaya a Madrid ... a reiterar su incondicional adhesión..."

Los días posteriores al golpe dejan entrever una cierta popularidad de Primo de Rivera. En cuanto al movimiento obrero, los socialistas mostraron un especial cuidado en aparecer como expectantes sin apoyar a la clase política desplazada. Pero la prueba mas definitiva de la popularidad del golpe se percibe con la sola posición de los intelectuales. Tan solo Unamuno, Pérez de Ayala y Azaña en el seno de la intelectualidad española estuvieron desde un principio y de forma inequívoca contra el Dictador, pero el último reconoció que su advenimiento había sido bien recibido porque el país "estaba presidido por la impotencia y la imbecilidad". Vistos los antecedentes, no puede sorprender que los católicos de "El Debate" recibiera bien el golpe, pero también lo hicieran con una benévola expectativa los intelectuales liberales que escribían en "El Sol".

## 2. Evolución histórica de la dictadura

La primera etapa está marcada por la acción de un Directorio Militar (1.923-25) que se plantea como un régimen transitorio. Las actuaciones del nuevo régimen en esta primera etapa, de forma esquemática, son las siguientes:

- Restablecimiento de la paz social y el orden público.
- Regeneracionismo y "cirugía de hierro"
  - . Suspensión de Ayuntamientos y Diputaciones.
  - . Sustitución de éstos por Juntas de Vocales Asociados.
  - . Creación del "Somatén"
  - . Unión Patriótica, intento de partido único.
  - . Nuevo Estatuto Municipal: municipios pilares del nuevo régimen.
- Fin de la interminable Guerra de Marruecos, con el desembarco de Alhucemas (Septiembre, 1.925).

La segunda etapa en la historia de la Dictadura comienza a finales de 1.925 con el nombramiento de un Directorio Civil, pretendiéndose con ello normalizar el régimen, institucionalizarlo. De entrada, los militares dejan paso en las labores de Gobierno a un grupo de civiles, jóvenes en general, y buenos técnicos: Calvo Sotelo, en Hacienda; Eduardo Aunós, en Trabajo y el conde de Guadalhorce en Fomento. Es la etapa de las grandes actuaciones en Obras Públicas. La región andaluza se vio beneficiada, tal vez mas que el resto nacional, de la actuación dictatorial en cuestiones materiales: red viaria, pantanos y riegos del Bajo Guadalquivir, así como un intento de completar el tendido ferroviario trasversal -que no llegó a funcionar-.

En la provincia de Jaén se construyó el Pantano del Tranco de Beas y la línea de ferrocarril Baeza-Utiel, que absorbieron mucha mano de obra, aunque no tanta como para evitar la emigración jiennense hacia otras zonas, la cual se acrecentó entre 1.921-30.

## 3. El dictador regeneracionista

Lo primero que sorprende es que pese a los propósitos rupturistas del golpe de Estado, en realidad el general que se había alzado contra el sistema de la Restauración estaba perfectamente integrado en ella. Su familia y su título (Marqués de Estella) procedían del mundo liberal y su carrera la hizo al lado de los generales mas insignes del régimen restaurado. Ello no quiere decir que careciera de virtudes militares, siempre en primera fila en Cuba, Filipinas y Marruecos. Siempre tuvo una preocupación política manifiesta que le hizo decantarse en un principio hacia el partido conservador y luego hacia el liberal.

Lo que explica la popularidad de Primo de Rivera es haber sido la expresión y, al mismo tiempo, el máximo definidor y representante de un vagaroso estado de espíritu regeneracionista que había nacido en el 98 y que se había ido extendiendo hasta convertirse en un tópico. Regeneracionismo y las características personales de Primo de Rivera explican su régimen dictatorial, que fue concebido siempre como un régimen temporal. Su bondad natural y su carácter de "cirujano de hierro" le abocaban a un paternalismo que se traducía a menudo en manifestaciones pintorescas. A pesar de ser dictador, Primo de Rivera no rehuía el contacto periódico con las masas populares.

Siendo su bagaje mental popular, pero endeble, no nos debe extrañar que sus partidarios elaboraran una verdadera doctrina del "intuicionismo" para explicar las decisiones gubernamentales: bastaba la sinceridad, la bondad, la laboriosidad y la experiencia de la vida para enfrentarse con los problemas del país. Las consecuencias de esta actitud fueron, en primer lugar, la milagrería, es decir, la creencia de que en muy poco tiempo y con soluciones simples todo lo que de malo hubiera en España desaparecería.

En este sentido el periódico jiennense "Norte Andaluz" publicaba en Septiembre de 1.924 las letras de un himno que se repartió en un partido judicial de la provincia para ser coreado. Decían así:

1	3
Primo de Rivera con sus generales ha salvado a España de todos sus males.	Gloria a Rivera y al ejército todo que así ha salvado a España y al trono.
2	4
Y sus delegados en cada partido cada uno ha hecho bien su cometido.	Y si no es por Él, y su gran astucia España sería la segunda Rusia.

Ese mismo diario, en un editorial bajo el título "Ayer, trece...." se refería al primer aniversario del golpe y su balance, añadiendo que el mismo fue necesario "... El país pedía la destitución de los políticos que llevaron a España a la bancarrota..." Pero reflexiona el editorialista diciendo que cuando de tal situación se culpa a los viejos políticos, se pregunta ¿qué hacía el pueblo? (...) "Dormir tranquilamente, desentendiéndose de todos los problemas ..." Termina diciendo

que de la actuación del Directorio siempre quedará algo bueno, pero que el pueblo debe pedir "que España sea gobernada por hombres políticos, ya mejor avenidos con la conducta que el pueblo desea, pero por hombres políticos".

En la sesión que el Ayuntamiento de Bedmar (Jaén) celebra el día 29 de Septiembre, en su acta capitular, se recoge la conmemoración del primer aniversario del 13 de septiembre "... fecha gloriosa en los anales de la historia de nuestra Padre Patria en que como todos sabemos vino al poder el insigne Presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera que tantos beneficios está haciendo a España.

#### 4. La reforma política

En Jaén, el periódico local "Norte Andaluz" publicaba en abril de 1.924 una entrevista a Niceto Alcalá Zamora, quien resumía su opinión sobre la Reforma Local del Directorio así: "Qué autonomía es posible cuando son movibles, al antojo, las corporaciones".

En Mayo de ese año, destacados dirigentes políticos del momento visitan Jaén: Calvo Sotelo, Pío Ballesteros. Gil Robles y Yanguas Messía. En un acto público, Yanguas empieza diciendo que si bien en un principio fue conservador, hoy está totalmente indentificado con el Directorio, pidiendo a Calvo Sotelo (próximo Ministro de la Corona) que en la reforma provincial próxima a realizarse, se respete la unidad del Reino de Jaén y su capitalidad. Mas adelante justifica la necesidad de la reforma municipal en base a lños principios de autonomía, personalidad municipal y de garantía. Termina su intervención hablando por boca del Directorio, en un llamamiento de atracción "... a todos los de la derecha y la izquierda".

En su intervención, Gil Robles justifica el golpe político que "... si bien fue debido a un golpe de fuerza, sirvió para liberanos de las cadenas". Mas adelante habla de la representación proporcional gracias a la cual estarán representadas las minorías; critica la Ley de 1.877 por permitir la "venta del voto al candidato y su pérdida de independencia; los conciliábulos y caminatas por los pasillos de los Ministerios".

Calvo Sotelo realiza una defensa del Estatuto por ser "... la revolución mas grande que se ha operado en España hace siglos ", refiriéndose a los sucesivos y precedentes proyectos de Canalejas de 1.902, Maura (1.907) y Romanones (1.913). Celebra la llegada del Ejército "... a hacer una labor de poda y cirugía (...) y de saneamiento en España". Propugna la continuidad del Directorio "hasta que su labor haya extinguido totalmente el pequeño fuego que aún queda en los partidos y haya extirpado de raíz los principales males que sufre nuestra patria. Se refiere mas adelante al Estatuto, invocando frases de Larra.

La regeneración política era, sin duda, una de las cuestiones que mas claramente aparecía entre los propósitos del Dictador. Para acabar con el sistema oligárquico y caciquil cabían dos procedimientos: el de la intervención gubernamental a nivel local o el de la legislación de carácter nacional que hiciera desaparecer sus lacras. El primero fue el que tuvo una apariencia mas espectacular.

Una parte esencial del programa regeneracionista va a ser la elaboración de un Estatuto Municipal, en un sentido marcadamente autonomista y descentralizador. Calvo Sotelo será su promotor. El Estatuto Municipal de Calvo Sotelo era de carácter mas democrático y autonomista que cualquier proyecto anterior. No tiene por ello nada de particular que cuando en el Consejo de Ministros fue discutido el proyecto surgiera una oposición decidida a alguno de sus aspectos mas liberales como el voto femenino o la elección democrática de los alcaldes. El proyecto se aprobó y acabó siendo aplicado en lo que tenía de mas esencial. En efecto, durante siglos el Estado había intervenido en el medio rural a base del nombramiento de los alcaldes y ahora no se interrumpió esa tradición, sino que por el contrario fueron elegidos por el Ministerio de la Gobernación.

**Constitución del nuevo ayuntamiento en Jaén**

El día 1 de Octubre de 1.923, se reúne en sesión extraordinaria la corporación municipal, bajo la presidencia de don Manuel Civantos, gobernador militar, en funciones de gobernador civil. La sesión se desarrolla de la siguiente forma:

1º.- Se da lectura al Real Decreto de fecha 30 de Septiembre de 1.923 sobre destitución de cargos municipales y constitución de los nuevos ayuntamientos.

2º.- El presidente comunica a los concejales del Ayuntamiento su destitución. La Junta Municipal de Asociados, compuesta por 25 miembros, procede a la elección de alcalde en la persona de Don Fermín Palma García, así como la nueva corporación municipal que pasa a tener la siguiente composición:

CARGOS MUNICIPALES	NÚMERO	ORIGEN
TENIENTE DE ALCALDE	5	5 DISTRITOS
REGIDORES SÍNDICOS	2	
VOCALES ASOCIADOS	5	CONTRIB.DE RÚSTICA
ID	5	CONTRIB.DE URBANA
ID	2	COMERC.TEJIDOS

CARGOS MUNICIPALES	NÚMERO	ORIGEN
ID	2	COMERC.ULTRAMAR
ID	2	COMERC.ABACERÍA/ DROGAS
ID	2	INDUSTRIALES TARIFA 2ª
ID	2	FABRICANTES
ID	2	PROFESIONALES
ID	3	INDUSTRIALES ARTES Y OFICIOS

En efecto, durante los meses que transcurrieron entre septiembre de 1.923 y abril de 1.924 se quiso poner en marcha lo que Joaquín Costa había denominado política quirúrgica. Todos los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales fueron disueltos y sustituidos por los vocales asociados y los gobernadores civiles (que ahora eran militares) emprendieron una labor de investigación en los pequeños municipios.

#### 5. La Unión Patriótica y los colaboradores de la Dictadura

Desde el punto de vista de la mentalidad regeneracionista, la labor del "cirujano de hierro" no podía limitarse a la persecución de la política corrompida, sino que debía tener como objetivo fundamental la promoción de una política nueva. Esa tarea le correspondió, en teoría, a la Unión Patriótica que, como veremos, distó mucho de cumplirla y una parte considerable de culpa cabe atribuirla al propio Dictador. La Unión Patriótica surgió espontáneamente en los círculos del catolicismo político. En Abril de 1.924 Primo de Rivera decidió oficializarla convirtiéndola en una organización de apoyo a su régimen de la que estaba encargado uno de los generales del Directorio Militar y que era promovida y controlada por los gobernadores civiles.

De dicha medida se hace eco "El Norte Andaluz" en su número 22 de fecha 2 de Diciembre de 1.925, cuando critica la decisión del Directorio de declarar partido único a la Unión Patriótica, como partido de centro alejado de cualquier radicalismo.



A partir de ese momento la Unión Patriótica osciló entre un movimiento de apoyo a la dictadura sin una significación política precisa hasta un partido único, siempre "sui generis" pues nunca hubo la tentación de prohibir el resto. Después de un comienzo en que pareció tener gran interés por ella durante el año 1.924, luego la olvidó. Tan solo en la fase final del régimen, cuando arreciaban las dificultades, Primo de Rivera pareció preferir la fórmula de partido oficial.

En cuanto a la actitud de Primo de Rivera respecto del nacionalismo se resume en una afirmación suya en que calificaba al autonomismo como una "extravagancia y una cursilería que desaparecería en tan solo un cuarto de siglo de silencio" y que el catalanismo no podía ser político sino que debía limitarse a cuestiones culturales. Los conflictos menudearon y el comportamiento del régimen, aunque no llegó a ser cruel, resultó innecesariamente ofensivo.

#### 6. La solución del problema de Marruecos

En su número 206 del día 3 de Octubre de 1.925, el periódico local "Norte Andaluz" y bajo el título de "Axdir es nuestro" relataba el final de la Guerra de Africa.

El mismo diario da cuenta en su número correspondiente al día 14 de Octubre de 1.925 de los actos que se organizan en diversas localidades jiennenses, con motivo del triunfo español en Axdir: actuaciones de bandas municipales de música, telegramas de felicitación al Directorio, "elevaciones de globos y fantechos", etc.

El Ayuntamiento Constitucional de Bedmar (Jaén), en noviembre de 1.925 acuerda "... con gran entusiasmo adherirse al acuerdo tomado por el ... Ayuntamiento de Linares, solicitando de los poderes públicos el título de bienhechor de la Patria para el Excmo. Sr. General Don Miguel Primo de Rivera ... por los relevantes servicios prestados a la Nación desde su advenimiento al poder y por la gloriosa página que acaba de escribir en la Historia de España, derrotando al enemigo africano en Alhucemas y Axdir y poniendo el prestigio de España en el lugar que siempre tuvo".

Y es que, en efecto, hasta finales de 1.925, en que se produjo el desembarco de Alhucemas, Marruecos fue el centro absoluto de las preocupaciones de Primo de Rivera.

## BIBLIOGRAFIA

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE JAEN. AÑOS 1.923/25  
Archivo Histórico Municipal.

- "NORTE ANDALUZ", DIARIO LOCAL DE JAEN. AÑOS 1.923/25. NUMS. 2-206 Archivo Histórico Diputación Provincial de Jaén
- GOMEZ CARRERAS, Matías. *Crónicas de la Historia de Bedmar*. Jaén, 1.990.
- ARGENTE DEL CASTILLO C. y RODRIGUEZ MOLINA, J. *Para el Conocimiento de Jaén, Síntesis Histórica*. Diputación Provincial. Jaén, 1.987.
- UBIETO/REGLA/JOVER/SECO. *Historia de España*. Editorial Teide. Barcelona, 1.983.
- HISTORIA DE ANDALUCIA. TOMO VII (Andalucía Contemporánea). Editorial Planeta, 1.983.
- JOVER, J.M.: *La época de Alfonso XIII*. Barcelona, 1969
- MADARIAGA, S.: *España. Ensayo de Historia Contemporánea*. Madrid, 1.979.
- VARIOS AUTORES.: *La economía de Jaén en el umbral de los 80*. Diputación Provincial. Jaén, 1.981.
- TUSELL, J.: *Manual de Historia de España. Siglo XX*. Historia 16. Madrid, 1.990
- TORTELLA, G.: *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia Económica de los siglos XIX y XX*. Alianza. Madrid, 1.994.